



EDUCANDO PARA LA ETERNIDAD

**Proyecto Educativo Institucional
(2024)**

La verdadera educación significa más que la prosecución de un determinado curso de estudio. Significa más que una preparación para la vida actual. Abarca todo el ser, y todo el período de la existencia accesible al hombre. Es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales. Prepara al estudiante para el gozo de servir en este mundo, y para un gozo superior proporcionado por un servicio más amplio en el mundo venidero.

Ellen G. White, *La educación*.

ÍNDICE

	Página
Introducción	4
Información Institucional	5
Marco Filosófico	6
Fundamentos Filosóficos	6
Visión Antropológica	7
Valores Centrales	8
Principios educacionales	10
Sociedad y Cultura	12
Objetivos	13
Objetivos Generales	13
Objetivos Estratégicos	14
Aspectos Analíticos-Situacionales	16
Reseña Histórica	16
Contextualización	18
Antecedentes pedagógicos y curriculares	20
Perfil equipo directivo	23
Perfil del docente	23
Perfil asistentes de la educación	25
Perfil del estudiante	25
Perfil del apoderado	26
Perfil profesionales de apoyo	27
Sistema de Admisión Escolar	28
Centro de alumnos	29
Organigrama	30
ANEXO: PLAN DE ACCIÓN DE DESARROLLO ESPIRITUAL	31

INTRODUCCIÓN

A partir del supuesto de que una comunidad educativa es más efectiva cuando es capaz de generar procesos que permitan discutir sus decisiones, reunirse en torno a un proyecto común y tener una visión común acerca de los objetivos que pretende y acuerdos sobre cómo lograrlo, es que los actores de la Comunidad del Colegio Maran-atha se han reunido con la finalidad de diseñar un instrumento que orienten todos los procesos de nuestro establecimiento, dando pasos contundentes para generar una Cultura Organizacional explícita y sólida.

En ese contexto, el presente documento no ha sido originado con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa, sino que pretende convertirse en una guía y bitácora del quehacer de nuestra institución. Deseamos que la comunidad educativa recurra de modo frecuente a este documento a fin de encontrar de modo explícito las dimensiones filosóficas y antropológicas que sustentan nuestro actuar, al mismo tiempo que puedan hallar en él las expectativas que hemos diseñado para el futuro. De lo que se trata, finalmente, es que podemos retornar a él cada vez que sea necesario, con un fin evaluador de nuestras acciones o para hacernos recordar nuestros más caros principios.

Esperamos, por tanto, que la Comunidad Educativa reciba con entusiasmo este documento, que es fruto de su propio esfuerzo y que, dotados de una conciencia común, podamos dedicar, seria y sistemáticamente, esfuerzos comunes para educar a nuestros hijos y estudiantes para la eternidad.

ABEL VENEGAS ALARCÓN

Director Colegio Maran-atha

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
COLEGIO MARAN-ATHA

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Antecedentes Generales del Establecimiento	
Nombre	Colegio Maran-atha
Reconocimiento	Resolución exenta N° 572 – 13/04/2005
RBD	N° 12715-9
Sostenedor	Corporación Educacional Colegio Maran-atha
Representantes legales	Mónica Fuentes Rivera – Abel Venegas Alarcón
Director	Abel David Venegas Alarcón
Región	Tarapacá – Iquique
Comuna	Alto Hospicio
Teléfonos	57-2496308 / 57-2496350
E-mail	Cimar127159@gmail.com Corp.educ.maranatha127159@gmail.com
Página Web	www.colegiomaranatha.cl
Fecha de fundación	Marzo 2005
Dependencia	Particular subvencionado gratuito
N° de cursos	16
Matrícula	Básica 597 – Pre básica 40 Total= 637
Tipo de enseñanza	Pre básica y básica
Jornada	JEC
Horario funcionamiento	08: 00 a 15: 15

MARCO FILOSÓFICO

Misión:

Colaborar en conjunto con el Ministerio de Educación en la formación académica inclusiva, cristiana y valórica de los estudiantes de la comuna de Alto Hospicio, cimentada en los principios y valores de las sagradas escrituras.

Visión:

Pretendemos ser una comunidad escolar que se proyecta más allá de la labor educativa y cuyo objetivo fundamental es formar a seres humanos que acepten a Cristo como único Salvador, inculcando valores y principios que guíen a nuestros estudiantes hacia un desarrollo integral para esta vida y la vida venidera confiando en las promesas eternas de nuestro Creador.

Sellos

Sello 1:

Excelencia académica, integral e inclusiva

Sello 2:

Integración fe y enseñanza (IFEA)

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

Los proyectos educativos requieren de una matriz o valores centrales que den sentido a los valores pedagógicos y al rol que cada componente de la comunidad educativa debe cumplir. Nuestro establecimiento se ha propuesto construir un sistema educativo que sea capaz de orientar a sus miembros en la búsqueda de alcanzar el propósito último de la existencia: la vida eterna. Desde esa perspectiva, proponemos concepciones metafísicas, epistemológicas y axiológicas que se sustentan sobre la base de una visión Humanista-Cristiana del Hombre y que tiene como fundamento filosófico educativo, la inserción de la

cosmovisión Bíblica-Cristiana en su currículo. Las Sagradas Escrituras constituyen un elemento preferencial en las actividades educativas. Tanto docentes, estudiantes, administradores y personal que laboran en esta Unidad Educativa, abordarán esta disciplina desde esta perspectiva.

En este contexto, el estudiante es considerado como persona única e irrepetible, reconociendo su dignidad como un ser creado por Dios. Nuestro establecimiento, por tanto, prepara a los jóvenes como ciudadanos amantes de Dios, de su patria y de la sociedad en donde están insertos. Estamos convencidos de que nuestros principios filosóficos no sólo permiten orientarse hacia el cumplimiento o finalidad última del propósito con que los seres humanos hemos sido creados, sino que además permiten enfrentar y ofrecer respuestas confiables e imperecederas a los desafíos que las sociedades y la educación del siglo XXI imponen. De este modo, valoramos particularmente el establecimiento de vías pacíficas para resolver conflictos, ofreciendo siempre un escenario de respeto y aceptación por el otro y sus diferencias. En una época de relativismo ético y de crepúsculo del deber, entregamos valores sólidos e inamovibles. En un momento histórico en que se ha instalado una sociedad de la información, en la que cualquier dato o conocimiento resulta perecedero, ofrecemos verdades Eternas e Inmutables. En un escenario social en que todas las actividades humanas parecen estar regidas por tendencias pragmáticas, sostenemos la importancia del respeto por los procesos humanos y el respeto por el desarrollo integral de la persona humana.

VISIÓN ANTROPOLÓGICA

Nuestra visión antropológica se sostiene sobre la base de la cosmovisión bíblica, el hombre fue creado por Dios como una persona viviente y única, inteligente y creado a su imagen y semejanza. Concebimos al hombre como un ser inteligente, en permanentes cambios y capaz de perfeccionarse, libre, con capacidad de autonomía dentro de un marco de acción social, que vive en sociedad y dotado de espiritualidad, trascendente, y en continuo perfeccionamiento.

Podemos definir a este hombre, como una persona capaz de desarrollar su carácter, sentido de identidad, autoestima, con vocación de amar y abiertos a los cambios basados en nuestros principios y valores. Este hombre debe vivir en perfecta relación con el Hacedor, de otro modo no puede expresar la plenitud de su ser.

Desde la perspectiva bíblica, el pecado y sus resultados han afectado la naturaleza humana alterando profundamente la imagen y semejanza de Dios en ella. Si alteramos sus procesos de valoración, es capaz de llamar bien al mal y al mal bien, debido a que su marco de referencia es defectuoso.

La obra de redención, realizada por Cristo, debe restaurar en el hombre la imagen plena de su Hacedor, volviendo a la perfección con que fue creado y promoviendo el desarrollo espiritual, mental, físico y social, a fin de que se lleve a cabo el propósito divino de su creación.

La Educación, por tanto, puede entenderse como un proceso para restaurar al educando. Está dirigida hacia la unión de lo que es, y lo que puede llegar a ser.

VALORES CENTRALES

Nuestro establecimiento pone especial atención en valores orientados desde nuestra visión filosófica y antropológica, los que pretende guiar a nuestros educandos por sendas que los transformen integrales.

- a) En primer lugar, aparece la vocación de amar. El amor, fundamento de la Ley de Dios, el amar entendido como un Principio rector de la conducta humana y no como un sentimiento. No habrá educación real sino prima el amor. El amor, base de la creación y de la redención, es fundamento de la verdadera educación.
- b) La veracidad emerge como un sello distintivo del hombre cristiano, orientado hacia la trascendencia, entendiéndose esta como Ser verdadero, que enfrenta la vida con honestidad y conciencia.
- c) El respeto, entendido como la atención a las diferencias individuales, orientándose siempre por la resolución pacífica y piadosa de los conflictos. Respeto, también, por

la individualidad; sexo, cultura, etc. Respeto por sí mismo, y el respeto por la filosofía y las creencias del colegio.

- d) El servicio, porque Cristo vino a servir, y no a ser servido. Se trata, de una experiencia maravillosa de encuentro pleno entre personas, una experiencia que nos permite mantener verdadera relación con el prójimo. La educación centrada en Cristo, debe proponer al educando la idea del servicio a la sociedad. Elena G. de White, autora cristiana, coloca el servicio en un lugar destacado: La ley del amor requiere la dedicación del cuerpo, la mente y el alma al servicio de Dios y de nuestros semejantes.
- e) La fortaleza, se debe apreciar como una virtud fundamental que debe ser formada en el ser humano, desde una perspectiva cristiana, estrechamente ligada también con su deseo de trascendencia y entendida como la grandeza del alma que se expresa en el coraje, perseverancia, constancia, paciencia y capacidad para emprender obras de relevancia.
- f) La fe, pues *Sin fe es imposible agradar a Dios*, dice *Hebreos 11:6*, porque la fe es para el cristiano el puente entre la palabra concedida y la realidad de la vida. Esa fe que permite vivir la palabra concedida como realidad actual, debe estar inserta en los programas de estudio (IFEA).
- g) El compromiso, que es consecuencia de la fe, porque se trata de mantener una relación viva con lo que se cree y lo que se espera.
- h) La confianza o la capacidad de creer en el otro y de brindarle su mano amiga, de no privilegiar los controles y las reglas.
- i) La justicia, no puede estar ausente de esta enumeración de los valores o principios, se entiende como la virtud que permite que el ser humano sea recto y honesto ante las exigencias éticas, comprendida en la igualdad, en dignidad y derecho de todas las personas.
- j) Por último, la libertad, entendida como una autodeterminación en las propias acciones y decisiones. La libertad de descubrir su propia vocación y adoptar por sí mismo los medios de rechazarla. La libertad dice relación con valores. Sólo son libres los actos humanos voluntarios, punto de la reflexión.

Creemos, además, que un ser libre no debe ser forzado a aceptar creencias y valores, sino que debe asumirlas después de internalizarlas, y sólo entonces ponerla en ejecución.

En definitiva, nuestro sistema curricular apunta a la formación de un hombre que sea total, con afecto, comunicativo, con conocimiento, creativo, etc., el hombre que sea cooperador y no competidor, que busque darle sentido a la vida y que aspire a la trascendencia.

PRINCIPIOS EDUCACIONALES

El Colegio Maran-atha, como entidad cristiana, se fundamenta en Las Sagradas Escrituras y los escritos de la Educadora Cristiana Elena G. de White, a partir de quien distinguimos que el principio que nos debe mover como colegio es reconocer que cada persona tiene una vida distinta de todas las demás y una experiencia que difiere esencialmente de la suya. Estas orientaciones emanadas de Las Sagradas Escrituras y de Elena G. de White constituyen nuestro apoyo fundamental para la elaboración y ejecución del Proyecto Educativo de nuestro Colegio, y nos permiten construir dos fundamentos que a continuación se detallan:

a) Ser del Colegio:

Nos proponemos alcanzar el más alto progreso en el Educando y que sea un lugar de estudio serio y sistemático, en donde el estudiante desarrolle la facultad de pensar, y no ser un mero reflector de pensamientos de otros hombres, en donde reciba la formación de hábitos y valores espirituales que los harán mejores ciudadanos, considerando las diferencias individuales.

b) El ser Laico Cristiano:

El propósito determinado de llevar a cabo una acción educativa orientada por principios rectores emanados de la inspiración, hacen necesario la elaboración de un Proyecto Educativo propio que aúne inteligentemente los conceptos, los hechos, los principios y

los valores cristianos. De esto deduciremos que la educación debe ser entendida en nuestro colegio como: Un desarrollo armonioso de las facultades espirituales, intelectuales, físicas, y sociales, además es un proceso de aprendizaje de la enseñanza permanente, intencionado y cooperativo, fundamentado en los valores cristianos, para que el educando pueda insertarse y proyectarse constructivamente en este mundo y el venidero.

Estos conceptos rectores pueden expresarse en principios.

c) Excelencia personal:

Tendemos hacia el desarrollo armonioso de todas las facultades y la búsqueda permanente y voluntaria de la superación personal en lo físico, intelectual, afectivo, social y valórico. Por tanto, creemos en el desarrollo de todas las potenciales de la persona más allá de una visión pragmática (desarrollarse para obtener resultados a corto o mediano plazo), sino que, desde una perspectiva integral, que surja desde la propia voluntad de la persona y que le permita proyectarse ilimitadamente.

d) Cooperación:

Creemos que la educación es un trabajo sistémico y colaborativo, en el que intervienen la escuela, el hogar, la iglesia y la comunidad. A partir de la interacción y acción conjunta de todos los integrantes de la comunidad educativa es que pueden lograrse los más elevados objetivos del acto de educar.

e) Compromiso Social:

Los cambios sociales que podemos efectuar mediante la educación son necesarios, ya que creemos que en el mundo entero la sociedad está en desorden y se necesita una transformación. Estamos seguros, por otra parte, que, si ha de ejecutarse un cambio permanente para el mejoramiento de la sociedad, la educación de las masas debe empezar en la niñez.

La inserción de los estudiantes en la sociedad, requiere, además, de una preparación como ciudadanos responsables y comprometidos, y este debe estar fundamentado en el evangelio de Cristo.

f) Contextualización en la fe cristiana:

La educación sin la integración de la fe, carece de sentido y no alcanza los objetivos de potenciar el desarrollo de los, sino ligada a la fuente de la sabiduría para hacer frente al mundo real.

SOCIEDAD Y CULTURA

Es un hecho reconocido que la educación transforma las relaciones de los educandos con su familia y con su comunidad. Es de vital importancia ayudar a la familia para preparar a los jóvenes y niños para la vida en sociedad. Las relaciones de padres que existen en cada sociedad se manifiestan en el sistema educativo. Desde este punto de vista, el cristianismo es una fuerza revolucionaria que tiene algo mejor que ofrecer a los individuos y a las sociedades enteras. En ese orden, a la sociedad educativa le corresponde idear un Proyecto Institucional en que se acompañe la personalización, socialización y restauración del individuo.

A partir de estos conceptos, podemos establecer los principales principios que deben ser enseñados y fortalecidos como parte de un proyecto de inserción de los jóvenes en sociedad.

1. Integración e Inclusión:

En una era globalizada, donde las fronteras de los estados-nación comienzan a perder relevancia y comienza a instalarse una geocultura que al mismo tiempo es, paradójicamente, multicultural, es preciso formar estudiantes que exhiban respeto y tolerancia por la diversidad cultural.

2. Democracia:

Dios creó al hombre libre, con facultades de tomar decisiones y de construir acuerdos. Es preciso forjar una cultura del acto de educar que dirija a sus actores hacia la participación, formación y el respeto por los valores de las sagradas escrituras.

3. Identidad cultural:

En el contexto multicultural y globalizado, es fundamental que los estudiantes sean formados para proyectarse hacia un rumbo globalizado desde una perspectiva propia; la de su propia identidad y cultura, establecer intercambios con otras comunidades.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- A. Impartir una educación de calidad no sólo en el aspecto secular sino enfatizando lo espiritual. (De acuerdo a su etapa de desarrollo y capacidad, atendiendo diferencias individuales). Por tanto, nuestra institución trabaja para que el educando se desarrolle espiritualmente, física, intelectual, social; logrando así un desarrollo armonioso de todas las facultades, asegurándose de que todos los estudiantes reciban una educación equilibrada de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación y fundamentada en las Sagradas Escrituras.
- B. Lograr que todos los estudiantes aprendan y aprovechen al máximo sus oportunidades de aprendizaje, sin importar su condición social, sus dificultades físicas y/o cognitivas, a través de un Programa de Integración escolar que garantice la atención integral a las Necesidades Educativas Especiales y los aprendizajes de los estudiantes que participen de él.
- C. Generar una cultura organizacional en el establecimiento que permita que los directivos, docentes y asistentes de la educación se comprometan con el acto de educar, que sean exigentes con su desempeño y dispuestos a la evaluación y formación permanente.
- D. Generar una cultura organizacional en torno a la idea de la escuela como sistémico sinérgico, en que todos los actores se involucren en los procesos de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo, por tanto, las relaciones con las familias y comunidad en que el establecimiento está inserto, para que así el éxito sea una labor colaborativa.
- E. Generar una cultura organizacional con un equipo de gestión que lidere el quehacer pedagógico, propicie y fomente un clima racional cálido como modelo de interacción democrática.
- F. Generar una cultura organizacional en que la educación se aprecie como un proceso, que tiene como propósito, la integración del hogar y la escuela, para moldear el carácter, la responsabilidad del niño en el crecimiento y desarrollo.

- G. Generar una cultura organizacional en que la comunidad escolar se rija por un reglamento de Convivencia Escolar, que favorezca el diálogo, la comunicación y colaboración para la resolución de conflictos.
- H. Fomentar el trabajo grupal e individual de libre elección en reemplazo de las clásicas lecciones expositivas, en suma, la preferencia por aquellas actividades emanadas de los propios estudiantes de tal manera que favorezca el desarrollo de procesos psíquicos tales como la auto estima, el auto concepto y la creación propia de valores.

Desarrollar un Modelo Educativo Inclusivo, en el cual el estudiante construya su aprendizaje, en un aula activa, en la cual experimente con materiales concreto-digitales. Y el docente adopte el rol de mediador de los aprendizajes.

- I. Generar una cultura organizacional en donde el respeto a la persona sea un factor esencial, abandonando aquellas actitudes y expresiones despectivas que conllevan a un daño psíquico y moral a través de la humillación, el desprecio y el ridículo.
- J. Usar efectiva y eficazmente los recursos financieros del establecimiento a partir de planificaciones estratégicas y evaluaciones semestrales y anuales del uso de los mismos.
- Nota: En síntesis, debe prevalecer un sistema basado en el amor, el respeto, la libre elección en el proceso de interacción y el diálogo como forma ideal de comunicación.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

LA GESTION:

- Lograr el desarrollo sustentable de la Unidad Educativa en un plazo de cuatro años, manteniendo un equilibrio entre ingresos y egresos, planificando y evaluando semestral y anualmente el uso de los recursos.
- Incentivar a cada miembro de la Unidad Educativa, tanto estudiantes, docentes, padres y apoderados, personal administrativo y de servicio a que se internalicen de la Visión, Misión y objetivos de Proyecto Educativo Institucional del Colegio Maran-atha, generándose una Cultura Organizacional explícita.

- Articular los equipos asesores de la dirección del colegio, sus planes estratégicos alineados al Modelo de Gestión Escolar, tales como, Equipo de Gestión, Consejo Escolar, CEAL, CGP, para apoyar la gestión institucional.

LO PEDAGÓGICO:

- Consolidar prácticas pedagógicas innovadoras en los docentes a través de actividades interactivas y participativas, intercambios y experiencias, reflexiones, perfeccionamiento en el contexto de la Integración de la Fe en la Enseñanza (IFE).
- Proporcionar atención integral y personalizadas a todos los estudiantes que presenten Necesidades Educativas Especiales a través del Programa de integración.
- Lograr una movilidad significativa en los niveles de logro adecuado en las evaluaciones externas estandarizadas, considerando las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Así como en los Indicadores de Desarrollo, Personales y Social.
- Lograr la participación de los estudiantes en actividades curriculares internas y externas de las comunidades educativas de las redes de la comuna, definiendo estrategias y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes usando eficientemente el tiempo, y los recursos acortando la distancia entre el cambio, la innovación, la formación del proceso de enseñanza y aprendizajes más efectivos.

LA COMUNIDAD:

- Crear espacios formales e informales de integración y participación de padres y apoderados en el proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos y desarrollar una identidad conforme a principios del Proyecto Educativo Institucional.
- Lograr que los padres y apoderados participen activamente en el Proyecto Educativo Institucional a través del apoyo a la acción educativa de la Unidad Educativa, preocupándose por la asistencia y puntualidad a clases de sus hijos, la

presentación personal, la asistencia a reuniones de microcentros, talleres para padres y jornadas de reflexión cristianas y el avance pedagógico de sus hijos.

LO ESPIRITUAL:

Fortalecer un plan de formación cristiana, basado en las sagradas escrituras y en la filosofía de la educación Adventista, en donde esté involucrada toda la comunidad educativa.

A través de las siguientes acciones o actividades:

- Formar una comisión de actividades espirituales del colegio.
- Promover un plan de visitación a profesores, apoderados y estudiantes.
- Implementar un programa de orientación únicamente para apoderados, profesores y estudiantes.
- Realizar jornadas de reflexión espiritual, para apoderados, estudiantes y profesores.
- Promover entre los estudiantes, profesores y apoderados la lectura de Las Sagradas Escrituras.
- Desarrollar talleres de sociedad de menores.
- Enfatizar el uso de la Biblia en las clases de religión.

ASPECTOS ANALÍTICOS SITUACIONALES

RESEÑA HISTÓRICA

Los orígenes del Colegio Maran-atha se remontan al año 2004, cuando dos familias de feligreses adventistas inician las conversaciones en relación a la necesidad de construir un Establecimiento Educacional en la Comuna de Alto Hospicio, cuyo proyecto y filosofía estuviera centrado en las Sagradas Escrituras.

El 1 de septiembre del año mencionado y ya constituida la Sociedad Educacional Fuentes y Venegas Limitada, cuando habían transcurrido apenas un par de meses desde que Alto Hospicio se había convertido en comuna, se inician las primeras excavaciones.

Poco después, el 27 de octubre, se entregan en Secretaría Ministerial de Educación de Iquique, las carpetas que contenían la solicitud, planos y todos los documentos necesarios para el

reconocimiento oficial del establecimiento que, en construcción, ya era conocido como el Colegio Maran-atha.

La aprobación definitiva del Ministerio de Educación, fue otorgada por medio de la resolución Exenta N° 572 del 13 de abril del 2005 y RBD 12.715-9, autorizando los cursos de primero a sexto año el 2005, séptimo el año 2006 y octavo en el año 2007, en Jornada Escolar Completa desde tercer año básico en adelante. Luego, el año 2008 pasan a Jornada Escolar Completa los cursos de 1° y 2° año de Educación Básica y el año 2010 se crea el nivel de Pre-básica con los cursos de Pre kínder y kínder. El establecimiento inicio con un proyecto de Integración escolar para atender las necesidades educativas especiales y dar respuesta a las necesidades de la comunidad, además se realizaban talleres GEC tales como: Banda Instrumental, Talleres Deportivos y Club de Conquistadores¹. En la actualidad, luego de años de crecimiento responsable, pero sostenido, el establecimiento cuenta con una matrícula de 500 y ha iniciado los procesos para incorporar cursos paralelos en distintos niveles, contando con aulas de recursos que permiten el desarrollo integral de los como la sala de centro de recurso del aprendizaje CRA una sala de enlace equipada con 40 computadores para la atención de un curso completo y una infraestructura para que el Programa de Integración Escolar pueda atender de mejor manera a nuestro que presenten NEE (DEPENDENCIA). Así, conjuntamente con el crecimiento institucional, de infraestructura y de número de estudiantes que forman parte de nuestra institución, nos hemos constituido como una alternativa real para que familias de nivel socioeconómico medio bajo tengan acceso a educación de calidad, gratuita e inclusiva. Siendo un proyecto construido sobre sólidos valores humanistas y cristianos. En este aspecto particular, es importante mencionar que en nuestra institución funciona una

¹ El *Club de Conquistadores* es una organización mundial, patrocinada y dirigida por la Iglesia Adventista del Séptimo Día, formada por niños y jóvenes entre los 10 a 16 años de edad (edad desde la cual pasan a formar parte de un club de Líderes de Conquistadores (antes conocido como club de centinelas y después con el nombre de Club de Guías Mayores). El Club de Conquistadores pertenece al Ministerio Joven de la Iglesia Adventista del Séptimo Día y se organiza a través de reuniones semanales, y otras actividades, tales como campamentos, retiros, caminatas, desfiles públicos, ferias, fogatas, exposiciones, camporees, primeros auxilios, nudos, devocionales, inversiones, asistencia social, etc. Tiene como objetivos el desarrollo físico, mental y espiritual de sus integrantes y principalmente la predicación del mensaje Adventista.

iglesia de la Corporación Adventista del Séptimo día; por tanto, el espíritu cristiano inspira y guía permanentemente el que hacer del Colegio.

En el año 2018 la Sociedad Educacional Fuentes y Venegas Ltda, decide convertirse en figura legal de persona jurídica sin fines de lucro, transformándose en corporación educacional colegio Maran-atha.

En el año 2018 el colegio ingresa a la carrera docente promovida por el ministerio de educación cpeip para establecimientos particulares subvencionados, siendo seleccionado en la primera etapa según la resolución N° 6577 del 13 de diciembre del 2017.

Para dar cumplimiento fielmente a nuestro PEI trabajamos bajo el modelo de gestión de calidad del Ministerio de Educación, desarrollando las diferentes áreas a través del Proyecto del mejoramiento educativo.

De cualquier modo, la Unidad Educativa, es consciente de que los desafíos recién se inician y espera a futuro dar pasos sustantivos y seguros para continuar creciendo en todas las dimensiones, aunque sin distanciarse nunca del marco filosófico y curricular que lo sustenta, origen y fin de todos sus esfuerzos.

CONTEXTUALIZACIÓN

ENTORNO

Nuestra institución es consciente de estar desarrollando su proyecto educativo en un momento histórico particularmente complejo. El siglo XXI ha dejado atrás los ideales y conceptualizaciones modernos y se encuentra inmerso en un contexto posmoderno, caracterizado por el relativismo ético, la globalización, el deterioro del concepto de autoridad y de la Razón, tan valorada en momentos históricos anteriores. Desde esa perspectiva, cualquier institución que tiene como pretensión educar debe considerar estos elementos en las acciones que emprenda. En, efecto, nuestro proyecto pretende abordar y aproximarse de modo sólido sobre tales obstáculos, ofreciendo como deber impostergable formación valórica, al mismo tiempo que propiciar y garantizar espacios que permitan construir diálogos y resolver los conflictos a través de vías pacíficas.

Al margen de estos elementos mencionados, nuestro establecimiento tiene también plena conciencia de estar inmerso en un espacio comunal con características particulares. Alto Hospicio sólo ha llegado a constituirse como comuna el año 2004, cuando el 12 de abril se aprobó el Proyecto de Ley que separaba Alto Hospicio de Iquique (puerto del que se encuentra a una distancia de 10 km., prácticamente en un contexto de conurbación), durante el gobierno de Ricardo Lagos Escobar a través de la Ley N° 19.943. Se trata, por tanto, de una comuna joven, con apenas ocho años de antigüedad y que todavía no es capaz de proveer desde sí misma de todos los servicios y requerimientos que una comuna requiere. Considérese, por otra parte, que Alto Hospicio fue hasta la década de los 90' del siglo XX un espacio prácticamente rural, que debido a la explosión demográfica que sufrió Iquique por entonces, pasó de ser una ciudad de 2000 habitantes a una ciudad que multiplicó vastamente esa población, convirtiéndose de algún modo en una comuna de dormitorio, y llegando a más de 50.000 habitantes según el censo del año 2002. Sin lugar a dudas, esa cifra ha aumentado de modo sustantivo, situación que se consignará a partir del censo realizado en el año recién transcurrido, toda vez que, de acuerdo al INE, concentraba hacia el año 2010 una cantidad de 100.000 habitantes.

Es importante mencionar, además, que desde que la localidad de Alto Hospicio comenzó a crecer hacia finales del siglo XX, particular a partir de tomas de terreno y autogestión de grupos de emprendimiento social, los que crecieron muy al alero de políticas gubernamentales asistencialistas. Esta situación ha dotado a la población de Alto Hospicio, en términos generales, de una idiosincrasia particular, que se ha redoblado a partir de la instalación de demandas sociales de los últimos años. Esta situación genera todo un desafío para las instituciones educacionales que deben vincularse, pero también rebelarse frente a esta idiosincrasia. En esta misma lógica, nuestra institución considera un eje estratégico el establecimiento de redes con instituciones (SENAME, Fiscalía, OPD, CAJTA, etc.) que permitan una aproximación integral a nuestros estudiantes.

Cabe consignar, respecto de las condiciones socioeconómicas de nuestros apoderados y, que nuestro establecimiento tiene 282 prioritarios (es decir, más del 50% de nuestro alumnado) y un índice de vulnerabilidad del 82,6%. Esta situación ofrece desafíos importantes, pero al mismo tiempo ofrece oportunidades valiosas como los recursos que el MINEDUC entrega, a

través de SEP, a los establecimientos que acogen a estudiantes prioritarios, permitiendo que éstos puedan aprovechar al máximo las oportunidades de aprendizaje.

Respecto de nuestros funcionarios, cabe señalar, que nuestra institución cuenta con 19 docentes y con 11 asistentes de la educación, totalizando un total de 30 funcionarios. Es importante mencionar, además, que contamos con un equipo multiprofesional adecuado para cumplir con los requerimientos de nuestro Proyecto de Integración y que consciente de la necesidad de poseer una formación continua que favorezca la formación y actualización profesional, un porcentaje mayor al 10% de nuestros funcionarios han realizado o se encuentran realizando estudios de posgrado.

Nuestra institución es consciente además del desafío particular que emprendemos en relación a los sistemas de medición de la calidad de la educación, considerando que, a pesar del alza reciente, la región muestra aún resultados deficitarios a nivel del SIMCE. En este aspecto, el Colegio se encuentra en condición de emergente y destina esfuerzos relevantes a dichas dimensiones, esfuerzos que están otorgando frutos y que permiten desarrollar altas expectativas para años y evaluaciones venideras.

ANTECEDENTES CURRICULARES Y PEDAGÓGICOS

Nuestro proyecto educativo adopta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, como marco para la educación y, en consecuencia, creemos en un modelo educativo que potencie el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respecto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Al mismo tiempo, nuestro proyecto comparte el consenso internacional en torno a los principios constitutivos de la educación en el siglo XXI: Aprender a Conocer, Aprender a Hacer, Aprender a Ser y Aprender a Vivir juntos². Sin embargo, estos cuatro aprendizajes fundamentales están orientados y encauzados por las

² Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI: *La educación encierra un tesoro*, París, 1995.

verdades contenidas en las Sagradas Escrituras. A partir de estos elementos declaramos que los principios de acción pedagógica de nuestra comunidad educativa son los siguientes:

1. Entregar una formación humanista-cristiana, centrada en la persona y la figura de Cristo.
2. Brindar los espacios y acciones pedagógicas necesarias, para formar personas justas y libres y ser capaz de integrarse democráticamente a la sociedad, obteniendo sus deberes y derechos.
3. Desarrollar una formación integral y equilibrada considerando lo espiritual, intelectual, lo físico y lo social. En este sentido, nuestra labor formativa se dirige hacia la promoción de estilos de vida saludables, especialmente en lo relativo a hábitos y actitudes positivas hacia dimensiones tales como la alimentación sana, la práctica del deporte y el desarrollo de la afectividad basada en el respeto y el plan Divino.
4. Dar oportunidades para que los y demás actores de la comunidad educativa desarrollen sus potencialidades, habilidades, destrezas y competencias sociales en forma natural.
5. Generar espacios pedagógicos que permitan a los estudiantes expresar su pensamiento crítico y lógico, privilegiando la investigación y el conocimiento.
6. Privilegiar aquellas acciones de los, cuya capacidad es dirigida por principios firmes e inmutables, tales como la honradez, base para la construcción de otros valores propios de la conducta humana en la sociedad, el respeto a la diversidad, opinión ajena, el trabajo en equipo, la solidaridad y el amor.
7. Desarrollar acciones en que los vivencien valores universales, tales como la perseverancia, la tolerancia, la paciencia, la bondad, tanto en el grupo familiar como en la comunidad educativa.
8. Privilegiar los valores sociales, como el amor al prójimo expresando en el altruismo el servicio, la sociabilidad, la cortesía cristiana, el respeto a las personas y a los deberes cívicos.

9. Hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación y a la no discriminación de que presentan Necesidades Educativas Especiales y donde se orienten esfuerzos relevantes para que en nuestra unidad educativa se garantice el respeto a la diversidad y para lograr el desarrollo de entornos educativos inclusivos y abiertos que garanticen a todos(as) lo(as) aprender, participar y a sentirse respetados a través de un Programa de Integración con acciones planificadas y sistemáticas en su desarrollo y evaluación.
10. Nuestra Institución promueve un diálogo académico permanente, disciplinario e interdisciplinario, indispensable para abordar los grandes desafíos que demanda la educación en la sociedad del conocimiento.
11. Los padres, madres y apoderados(as) de nuestros son agentes conscientes del proceso educativo de sus hijos. Conocen, comprenden y aceptan íntegramente el Proyecto Educativo del Colegio Maran-atha colaborando frente a sus requerimientos y expectativas.
12. El Colegio Maran-atha, asume como un compromiso fundamental y de forma proactiva la defensa del medio ambiente, promoviendo la sensibilización sobre este punto, generando actitudes de preocupación, respeto y cuidado del entorno mediato e inmediato.
13. Nuestra Institución valora particularmente la resolución pacífica de conflictos y otorga, en efecto, procesos de mediación a través de Convivencia Escolar Desde esa perspectiva, y puesto que considera a los seres humanos como intrínsecamente libres y dotados de conciencia y voluntad, valora particularmente la idea de disciplina desde el diálogo y concibe la consecución de la autodisciplina como un principio formativo, en el cual el estudiante es capaz de asumir, guiado por quienes le rodean, la responsabilidad de su comportamiento y de su desarrollo intelectual.

PERFILES

Nuestra Organización establece los siguientes perfiles para nuestros principales actores:

PERFIL EQUIPO DIRECTIVO:

1. Directivos que lideren la gestión administrativa y técnico pedagógico, teniendo como referente la misión y visión del establecimiento y el contexto de políticas y normativas educacionales del Estado.
2. Directivos que promuevan acciones pedagógicas para favorecer y potenciar el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes, a través de competencias que permitan el desarrollo integral de su proyecto de vida.
3. Directivos que evalúen y sistematicen procedimientos de evaluación que aseguren el cumplimiento de las metas institucionales y que identifiquen oportunamente las necesidades que puedan surgir en el transcurso del año escolar, para realizar intervenciones o adecuaciones pertinentes a las nuevas necesidades educativas.
4. Directivos que promuevan los valores institucionales en un clima de confianza, colaboración y tolerancia.
5. Directivos capaces de gestionar el cambio e innovación en la búsqueda permanente de la excelencia y calidad educativa.

PERFIL DEL DOCENTE:

Los Docentes de nuestra institución educativa que profesa una fe cristiana, deben ser personas de principios y elevada moral.

Los Docentes que trabajen en esta Unidad Educativa deben tener las siguientes características:

1. Poseedor de hábitos y principios, de elevadas cualidades morales.
2. Tener una buena comprensión de la Biblia de modo de hacer de la Sagrada Escritura su libro de texto, relacionando la enseñanza del conocimiento de su disciplina con lo enseñado por la Biblia.

3. Ser un buen líder, capaz de inspirar pensamientos nobles, despertar energía e impartir valores.
4. Propiciar hábitos de estilos de vida saludable.
5. Ser modelo y ejemplo para los en responsabilidad, cumplimiento de normas, lenguaje apropiado, comportamiento acorde a la institución, presentación personal y participación activa en la comunidad educativa, que se espera que ellos lleguen a ser.
6. Ser un facilitador permanente del aprendizaje académico integrando la Fe en la enseñanza, valorando la importancia de la noble tarea de educar.
7. Ser un profesional en constante perfeccionamiento. Autogestionar su carrera profesional docente.
8. Acoge a todos los en igualdad de condiciones, respetando su individualidad, incentivando a quienes más lo necesitan, por tanto, está preparado para trabajar con que presenten Necesidades Educativas Especiales, manteniéndose siempre disponible para trabajar en políticas de trabajo conjunto y co-enseñanza con miembros del equipo interdisciplinario del Programa de integración.
9. Conoce el núcleo familiar de su estudiante mediante las visitas domiciliarias, entrevistas, manteniendo un contacto frecuente con sus apoderados y el hogar.
10. Ser capaz de expresarse correctamente y con respeto hacia cada persona que integra la comunidad educativa.
11. Mantiene una actitud proactiva, de compromiso, responsabilidad, colaboración y con la institución educativa en las actividades esenciales establecidas en el PEI.
12. Valora particularmente las medidas que tienden hacia la resolución pacífica de los conflictos y potencia y difunde tales métodos.
13. Respeta el Reglamento Interno en lo que tiene relación al uso de los medios digitales y redes sociales evitando el desmedro a la imagen institucional y/o todos los integrantes de la comunidad educativa

PERFIL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: PARADOCENTES Y SERVICIOS AUXILIARES

1. Asistentes de la Educación que apoyen y colaboren con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos de los establecimientos de acuerdo a instrucciones entregadas por el jefe directo.
2. Asistentes de la Educación que participen activamente en la formación de hábitos.
3. Asistentes de la Educación capaces de establecer y mantener una relación comunicacional buena con toda la comunidad educativa.

PERFIL DEL ESTUDIANTE:

El estudiante debe buscar como fin último el desarrollo de un carácter aprobado por Dios y el desenvolvimiento armonioso de su personalidad, puesto que se desean con un carácter semejante al de Cristo. Conseguido por la influencia de la gracia divina. Es por eso que se espera formar:

1. Que tienden a desarrollar su "fuerza de carácter", que incluye dos elementos centrales: la fuerza de voluntad y el dominio propio.
2. Poseedores de valores sociales como el amor al prójimo, expresado en el altruismo, el servicio, la bondad, la sociabilidad, la cortesía cristiana, el respeto a las personas y a los deberes cívicos.
3. Que asuman la búsqueda sincera, la comprensión y las vivencias de la verdad.
4. Poseedores de sentido de equidad expresados en las Sagradas Escrituras.
5. Que sostengan el cuidado y conservación del medio ambiente y su entorno.
6. Sencillos y humildes.
7. Sensibles y conscientes de sus responsabilidades morales, de manera de ser opositores de todo lo sórdido y lo innoble.
8. Seguros de que la Gracia Divina les ayuda en el desarrollo de su carácter.
9. Dentro de su etapa de formación el estudiante debería ser capaz de fijarse metas altas.

10. El estudiante debe tener un alto sentido de responsabilidad en sus quehaceres escolares.
11. Se proyecta un estudiante equilibrado en sus aspectos físico, espiritual, intelectual y social.
12. Ser capaz de integrarse democráticamente a la sociedad, asumiendo sus deberes y derechos.
13. Que valore a la familia que es base o núcleo principal del desarrollo de la persona y la sociedad.
14. Tener una autoestima que se sostenga sobre el reconocimiento de las capacidades y limitaciones propias.
15. Respeta a los que presentan Necesidades Educativas Especiales sin discriminar y colaborando en los procesos de enseñanza-aprendizaje de quienes las presentan.
16. Resuelve sus conflictos dialogando a través de vías cooperativas.
17. Vivir una sexualidad sana, diferenciando los roles de ambos sexos, sobre la base de principios de las Sagradas Escrituras.

PERFIL DEL APODERADO:

Conscientes de que la educación no es sólo responsabilidad del Establecimiento Educativo y que los padres siguen siendo los primeros y más cercanos profesores de sus hijos, se espera que el apoderado del Colegio Maran-atha, posea las siguientes características:

1. Estar de acuerdo con la Visión, Misión y principios que sustenta la Unidad Educativa.
2. Participar activamente en la educación de sus hijos apoyando los planes y proyectos presentados por el Establecimiento Educativo, en todas las actividades, citaciones y cumpliendo los compromisos adquiridos.
3. Hacer uso de los conductos regulares y expresar de manera respetuosa sus sugerencias y opiniones.

4. Apoyar las medidas disciplinarias adoptadas en su debido momento por el Establecimiento Educativo como parte de una formación integral de formar el carácter y conducta de sus hijos.
5. Activo en su participación en programas y actividades extracurriculares propiciadas por el Establecimiento Educativo.
6. Ser leal con la comunidad educativa y mantener buenas relaciones humanas con los demás apoderados.
7. Asumir sus responsabilidades como padres y proporcionar al estudiante un ambiente grato de convivencia familiar.
8. Respetar y hacer respetar las normas y compromisos contraídos con el Colegio.
9. Tener disposición voluntaria para introducir cambios en el núcleo familiar, como producto de lo aprendido a través del Colegio.
10. Inculcar a sus hijos la resolución de conflictos por medio de vías pacíficas y cooperativas.

PERFIL PROFESIONALES DE APOYO:

1. Profesionales que sean un aporte a la institución a través de la entrega de sugerencias específicas al establecimiento, docentes y familias y que realicen intervenciones oportunas de acuerdo a las necesidades detectadas y normativa vigente.
2. Profesionales que planifiquen el trabajo a realizar y coordinen la organización de un trabajo colaborativo con docentes, técnicos y administrativos del establecimiento.
3. Profesionales que realicen tratamientos de habilitación y rehabilitación en forma integral a través de planes y programas de apoyo individual y grupal para favorecer la integración de los.
4. Profesionales que integren y comprometan a las familias en el trabajo educativo, asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los.
5. Profesionales comprometidos e identificados con el Proyecto Educativo del establecimiento.

SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR

El colegio Maran-atha de la Comuna de Alto Hospicio, desde su perspectiva cristiana, garantiza la igualdad en el proceso de admisión y matrícula para todos los que desean ingresar a esta casa de estudios, de acuerdo a los principios contemplados en la ley de inclusión N° 20.845.

El proceso de admisión y matrícula del Colegio Maran-atha, se caracteriza por su transparencia y el aseguramiento de la dignidad de los y sus familias.

Es la vía de ingreso de nuevos a esta unidad educativa y está prevista única y exclusivamente para los cursos y niveles que presenten cupos, los que serán publicados oportunamente por la unidad educativa en la plataforma oficial o en la página web del colegio.

- a) número de vacantes, ofrecidas a cada nivel.
- b) Criterios generales de admisión.
- c) Plazo de postulación y fecha de publicación de los resultados.
- d) Antecedentes y documentación a presentar.
- g) Proyecto Educativo del Establecimiento a disposición en plataforma de postulación.

Las Familias que desean ingresar por primera vez a nuestro establecimiento deben postular a través de la plataforma web: www.sistemadeadmisionescolar.cl, desde la fecha informada durante el año en curso.

Este proceso contempla los siguientes periodos

- Periodo de postulación
- Periodo de resultados
- Periodo complementario
- Periodo de Matrícula

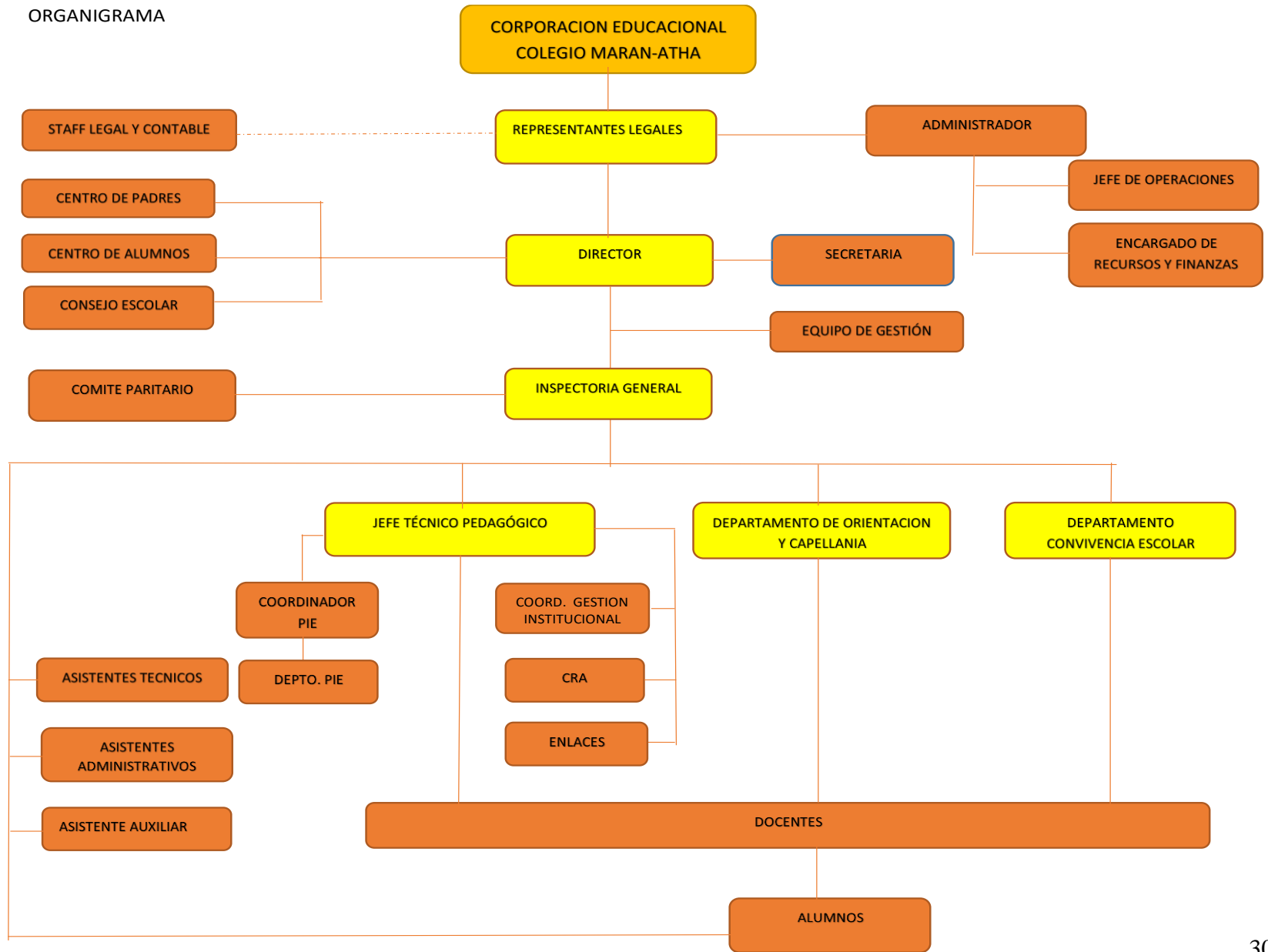
CENTRO DE ALUMNOS

El centro de alumnos del colegio Maran-atha, es un organismo que colabora en los propósitos sociales y culturales de la unidad educativa. Es el estamento de la comunidad educativa que integra a todos los alumnos del segundo ciclo de educación general básica, que guía y orienta sus acciones en conformidad a los principios y valores que sustenta la unidad educativa en su PEI.

Sus funciones principales son:

- a. Contribuir al conocimiento de los fines y objetivos de la educación impartida por el establecimiento, con el propósito de promover entre sus miembros una actitud de respeto y de compromiso.
- b. Acrecentar y facilitar oportunidades que favorezcan el desarrollo de la personalidad de los estudiantes, integrándolos en actividades, espirituales, educacionales, sociales y culturales.
- c. Promover e incentivar el desarrollo y ejercicio de actitudes y comportamiento que posibilitan una sana convivencia, basada en los valores de nuestra cultura.
- d. Estimular en los alumnos el deseo de participación, en el quehacer escolar, con el fin de que este, vea superado los resultados académicos y las condiciones de trabajo escolar.
- e. Contribuir al desarrollo y mantener un estrecho contacto y colaboración entre sus pares y todo miembro de la comunidad escolar.

ORGANIGRAMA



PLAN DE ACCIÓN DE DESARROLLO ESPIRITUAL

OBJETIVO GESTIÓN	ACTIVIDADES/ LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES DE LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPOS PLAZOS
1.0 Diseñar un Plan estratégico anual de Acción para la Orientación y Capellanía del (P.A.O.C.)	1.1 Revisión y actualización del plan de acción orientación y capellanía con el equipo directivo del colegio al inicio del año académico.	Que el 100% del equipo directivo participe de la revisión y actualización del P.A.O.C.	Plan acción físico de Orientación y Capellanía. N° de asistentes equipo directivo en la revisión y actualización del plan.	Plan acción físico de Orientación y Capellanía. Plantilla de monitoreo aplicada por el director.	Capellán/ Equipo Directivo	Diciembre
	1.2 Gestionar la adquisición de material impreso para los devocionales matutinos del personal, del alumnado y los textos para las clases de religión.	Que el 100% de los materiales solicitados sean adquiridos por la dirección del establecimiento.	% de materiales recibidos. % de estudiantes que reciben su texto. % de cursos que reciben la devoción.	Material adquirido	Capellán/ Sostenedores	Enero
	1.3 Realizar Consejo de profesores al inicio del año académico para socializar el plan de acción con los docentes de la comunidad educativa.	Que 100% de los Profesores Jefes y de asignatura asistan al Consejo.	N° de asistentes al consejo/jornada.	Lista de asistencia	Capellán/ Equipo Directivo/ Docentes	Marzo

OBJETIVO GESTIÓN	ACTIVIDADES/ LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES DE LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPOS PLAZOS
2.0 Fortalecer la vida espiritual y los valores cristianos en todos los miembros del personal de la comunidad educativa.	2.1 Organizar, gestionar y coordinar los cultos devocionales para todo el personal del colegio.	Que el 90% del personal del colegio, participe en el culto devocional institucional diario.	% de los miembros del personal que participan del devocional matutino.	Calendarios impresos, publicados y enviados por mail a cada participante.	Capellán/ Equipo Directivo	Marzo a Diciembre
	2.2 Organizar, gestionar, coordinar, monitorear y evaluar dos semanas de reflexión y Orientación Familiar (una en cada semestre) para todos los miembros del personal del colegio.	Que el 100% del personal participe en ambas semanas de reflexión.	% de participantes en semanas de reflexión	Nóminas Registro Apoderados	Capellán/ Equipo Directivo	Marzo Y Octubre
	2.3 Organizar, gestionar coordinar y evaluar dos jornadas de reflexión pedagógica IFE en el año académico para todo el personal del colegio.	Que el 10% del personal del establecimiento participe de la evaluación escrita (encuesta satisfacción) y en consejo.	% de logro en las semanas de reflexión.	Comisiones impresas, publicadas y/o enviadas por mail	Capellán/ Miembros del personal	Abril Y Octubre
		Que el 100% del personal del establecimiento participe en las jornadas de reflexión pedagógica (IFE). Que el 20% del personal del establecimiento participe de la evaluación escrita (encuesta satisfacción) y en consejo.	% de participantes en semanas de reflexión Pedagógica (IFE). % de logro en la jornada de reflexión IFE.	Registro de asistencia Tabulación y análisis encuesta satisfacción.	Capellán/ Equipo Directivo Capellán/ Miembros del personal	Marzo y Julio Marzo y Julio

OBJETIVO GESTIÓN	ACTIVIDADES/ LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES DE LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPOS PLAZOS	
3.0 Fortalecer la vida espiritual y los valores cristianos en todos los estudiantes de la comunidad educativa.	3.1 Organizar, gestionar y coordinar los cultos devocionales matutinos para todos los estudiantes del colegio.	Que el 100% de los estudiantes participen y sean organizados por sus profesores jefes en el plan devocional matutino diario durante el año académico.	% estudiantes que participa del culto matutino al inicio de la jornada.	Registro de asistencia diaria en Libros de clases.	Capellán/ Profesor Jefe	Marzo a Diciembre	
	3.2 Organizar, gestionar, coordinar y evaluar dos semanas de reflexión y Orientación (una en cada semestre) para los estudiantes del segundo ciclo del colegio.	Que el 100% de los estudiantes del segundo ciclo participe en ambas semanas de reflexión.	% de estudiantes que participaron de las semanas de reflexión.	% de logro en la semana de reflexión.	Tabulación y análisis objetivo de logro de la encuesta satisfacción.	Capellán / Equipo Directivo	Marzo y Octubre
						Capellán	Marzo Y Octubre
							Marzo a Noviembre
	3.3 Organizar, gestionar, coordinar y evaluar el Taller de Sociedad de Menores con sus respectivos valores semanales para todos los estudiantes y profesores jefes.	Que el 100% del alumnado del establecimiento participe semanalmente del Taller de Sociedad de menores según calendarización y organización de los valores por semestre.	% de estudiantes que participan del taller.	Registro de asistencia miércoles en Libros de clases.	Capellán/ Profesor Jefe/ Dpto. Inspectoría	Octubre	
Que el 10% de los estudiantes del segundo ciclo participe de la encuesta satisfacción.	% de logro en el taller de sociedad de menores.	Planificación del Taller Sociedad de Menores.	Tabulación y análisis objetivo de logro de la encuesta satisfacción.	Capellán			

OBJETIVO GESTIÓN	ACTIVIDADES/ LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES DE LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPOS PLAZOS
3.0 Fortalecer la vida espiritual y los valores cristianos en todos los estudiantes de la comunidad educativa.	3.4 Organizar, gestionar y coordinar tres Clases Bíblicas Bautismales (C.B.B.) para los estudiantes del 3° A, 3° B y 4° A .	Que el 100% de los estudiantes que vienen a clases, participe en las C.B.B.	Cantidad de estudiantes que participan de las C.B.B.	Nóminas con los estudiantes participantes.	Equipo Capellanía/ Pastor Distrital	Marzo
	3.5 Establecer como protocolo que la evidencia fundamental de la visita domiciliar sea a través de una ficha que consigne información sobre la visita realizada y que sea firmada por el apoderado, el educador y el director.	Que el 100% de las visitas solicitadas se realicen con el apoyo directo del departamento de convivencia.	Cantidad de visitas realizadas.	Fichas Archivador Capellanía.	Orientador / Equipo Convivencia	Marzo a Octubre
	3.6 Realizar entrevistas a los estudiantes y apoderados solicitadas por los docentes o la dirección; mediante ficha de derivación.	Que 100% de las entrevistas solicitadas se cristalicen.	Cantidad de entrevistas realizadas.	Registro libro de entrevistas y fichas (Archivador Capellanía)	Orientador	Marzo a Octubre
	3.7 Celebrar el día Mundial Sin Fumar en la comunidad educativa en el contexto de la Semana de la Seguridad.	Que el 100% de la comunidad educativa (3°eros a 8avos) participe en la marcha de impacto en la comuna de Alto Hospicio.	Cantidad de estudiantes que participan en la celebración del día mundial sin fumar. % de logro de la marcha 31 mayo.	Registro de asistencia diaria en Libros de clases.	Orientador / Equipo Convivencia	Mayo

OBJETIVO GESTIÓN	ACTIVIDADES/ LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES DE LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPOS PLAZOS
4.0 Gestionar, Coordinar y aplicar el Programa de sexualidad humana (afectividad y género) dentro del primer semestre y el programa del continuo Preventivo de SENDA, sobre el autocuidado y la prevención del consumo de drogas y alcohol, durante el segundo semestre.	4.1 Socializar con el personal docente del colegio, el plan Sexualidad y el Preventivo Continuo de SENDA.	Que el 100% de los Profesores Jefes reciban las líneas de acción de ambos planes.	Cantidad docentes que participan de la Socialización.	Acta reunión del equipo docente.	Orientador	Marzo
	4.2 Entregar de forma expedita y anticipada todo el material de sexualidad y del preventivo continuo de trabajo proporcionado por SENDA según el nivel que corresponda (Descubriendo el Gran tesoro, Aprendamos a Crecer y la Decisión es Nuestra)	Que el 100% de los Profesores Jefes reciban todo el material y el apoyo para trabajar con sus respectivas jefaturas e implementen el preventivo continuo en sus cursos.	% docentes que implementaron en sus jefaturas el programa de sexualidad y el preventivo continuo de SENDA.	Ficha monitoreo.	Orientador / Equipo Docente	Marzo
	4.3 Establecer monitoreo con cada profesor jefe de la aplicación del programa de sexualidad y del preventivo continuo, mediante ficha de avance.	Que el 100% de los Profesores Jefes sean monitoreados en cuanto al desarrollo del programa de prevención en cada jefatura, completando la ficha de avance en la aplicación de los programas, según el plazo establecido.	% de profesores monitoreados.	Ficha monitoreo y avance.	Orientador / Equipo Docente	Marzo a Noviembre

OBJETIVO GESTIÓN	ACTIVIDADES/ LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES DE LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPOS PLAZOS
5.0 Fortalecer la vida espiritual y los valores cristianos en todos los apoderados de la comunidad educativa.	5.1 Organizar, gestionar coordinar y evaluar dos semanas de reflexión y orientación (una en cada semestre) para todos los apoderados del establecimiento educativo.	Que el 100% de los profesores y miembros del personal se involucren en el desarrollo de las semanas de reflexión mediante las distintas comisiones asignadas.	% de participantes en las reuniones de coordinación. % de involucrados en la implementación de la actividad.	Papinotas y Minuta Semanal Comisiones organizadas y monitoreadas para la ejecución de las jornadas.	Capellán / Dpto. Convivencia/ Profesores	Marzo
		Que el 100% de los apoderados reciban la invitación, mediante el sistema Papinotas y/o comunicación escrita por cada jefatura, a participar de ambas semanas de reflexión.	Cantidad de apoderados invitados a las jornadas de reflexión.		Capellán/ Profesor Jefe	Abril y Octubre
		Que el 10% de los apoderados que asistieron a las semanas de reflexión, participen de una encuesta satisfacción.	% de logro en las semanas de reflexión.	Tabulación y análisis objetivo de logro de la encuesta satisfacción.	Capellán/ Profesor Jefe/	Abril y Octubre
	5.2 Diseñar las escuelas para padres según las necesidades que presenta la comunidad educativa.	Que el 100% de las escuelas para padres calendarizadas por el colegio, sean diseñadas e implementadas.	Cantidad de escuelas para padres diseñadas.		Orientador/ Profesor Jefe	Marzo a Noviembre
	5.3 Retroalimentación con los	Que el 10% de los	% de logro utilidad de las escuelas para padres.	Tabulación y análisis objetivo de logro de la	Orientador/	Octubre

	apoderados sobre la utilidad de las escuelas para padres, mediante encuesta de satisfacción.	apoderados participen de una encuesta de satisfacción para optimizar la actividad.		encuesta satisfacción.	Profesor Jefe	
--	--	--	--	------------------------	---------------	--

OBJETIVO GESTIÓN	ACTIVIDADES/ LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	INDICADORES DE LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPOS PLAZOS
5.0 Fortalecer la vida espiritual y los valores cristianos en todos los apoderados de la comunidad educativa.	5.4 Coordinación y elaboración del proyecto Comparte tu Pan, con el departamento de convivencia y su respectiva socialización con el personal docente.	Que el 100% de los integrantes del departamento de convivencia y del personal docente, participe de la coordinación y socialización del proyecto comparte tu pan.	Cantidad de participantes en la reunión de coordinación y socialización del proyecto.	Acta reunión de la socialización.	Orientador / Equipo Convivencia/ Docentes	Mayo
	5.5 Establecer comunicación eficaz con todos los apoderados sobre el proyecto, mediante el sistema de Papinotas y la minuta semanal.	Que el 100% de los apoderados reciban la invitación, mediante el sistema Papinotas y/o comunicación escrita, a participar del proyecto solidario según la fecha y lista de alimentos no perecibles destinada a cada curso y del Jeans Day.	% de apoderados que reciben la invitación a participar del proyecto.	Memo informativo enviado.	Orientador / Equipo Docente	Mayo
	5.6 Monitorear la entrega de las canastas familiares recolectadas mediante evidencia firmada por el apoderado que se beneficia con la ayuda.	Que el 100% de los profesores jefes, retroalimenten al orientador la entrega de las canastas familiares, mediante notificación firmada.	Cantidad de canastas entregadas a familias con necesidades económicas.	Ficha de recepción firmada por el apoderado que recibe la donación.	Orientador / Equipo Convivencia	Mayo
					Orientador / Equipo Convivencia y Docente	Junio

